

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "COMUNYCA SOLUCIONES S.A."

En la ciudad de Quito, a los 11 días del mes de noviembre del 2019, a las 15 horas en el domicilio de la compañía, ubicada en la avenida La Prensa N42-95 y Mariano Echeverría, edificio Rendón oficina 20, se reúnen las siguientes personas:

ACCIONISTAS	No. ACCIONES	VALOR SUSCRITO Y PAGADO
Marlon Pazmiño	400	US \$ 400,00
David Arizaga	400	US \$ 400,00

Preside la sesión el señor Marlon Pazmiño, y actúa como secretario ad-hoc el señor David Arizaga.

Por encontrarse representada la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, los presentes por unanimidad, resuelven constituirse en Junta General de Accionistas, en Sesión Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías para tratar el siguiente orden del día:

Único Punto.- Conocer y resolver los informes del Comisario, Gerente General, el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico de año 2018.

Los accionistas aprueban el orden del día, y con todos los votos a favor, toma las siguientes resoluciones:

El representante legal indica que en las notas a los estados financieros se encuentran detalladas las políticas y conceptos aplicados en la elaboración de los estados financieros así como también hay información desglosadas de varias partidas contables.

La junta general luego de varias deliberaciones decide aprobar:

Los informes del Comisario, del Gerente General, así como el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros y demás documentos relativos al ejercicio económico del 2018.

Se incorpora al expediente de la presente junta de accionistas los siguientes documentos:

Informe del Gerente General, del Comisario y copias de los Estados Financieros.

Por no haber otro punto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción del acta.
Reinstalada la sesión, se la aprueba por unanimidad y el presidente levanta la sesión a las 17h00.



Marlon Pazmiño

Presidente de la Junta



David Arizaga

Secretario